



## REQUISITOS ACADÉMICOS DE TITULACIÓN

La modalidad de titulación es por tesis, con base al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara en el que el estudiante desarrolla un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada. En el campo del diseño el producto final puede ser un proyecto, un prototipo o un modelo (artículo 13, párrafo I).

### Requisitos para obtener el grado de Doctor en Ciencias en Biología Molecular en Medicina:

- I. Cubrir con los requisitos administrativos señalados por la normatividad vigente en la Universidad de Guadalajara;
- II. Cubrir un mínimo de 264 créditos del programa;
- III. Aprobar el Trabajo de Investigación VI obteniendo su acta predoctoral, y
- IV. Defender y aprobar su trabajo de Tesis Doctoral.

**IMPORTANTE:** De acuerdo a los indicadores de calidad de CONACyT, es imprescindible que la tesis de doctorado de lugar a un trabajo original de investigación, generando un artículo publicado o aceptado en revistas científicas internacionales indexadas o un producto original (libros, patentes, entre otros) según el área del conocimiento.

Fuente: Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado (Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Educación Superior, Versión 4.1. Enero 2011).